



Buscar

[Inicio](#) [Sala de prensa](#) [Ya está disponible el Índice de Ci...](#)



Ya está disponible el Índice de Ciudades y Territorios Inteligentes 2022

Nacional

Última actualización: 19 de septiembre de 2022

- ▶ El Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes es una herramienta que les permite a las entidades identificar la situación actual del territorio y crear fuentes de información (datos) para orientar los esfuerzos del Gobierno local hacia el mejoramiento de la calidad de vida.
- ▶ El Índice de Ciudades y Territorios Inteligentes 2022 presenta los resultados de la aplicación del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes de las entidades.
- ▶ Este año, 33 entidades implementaron por primera vez el Modelo y nueve realizaron el proceso nuevamente.

Desde el pasado 6 de septiembre de 2022 se encuentra disponible en la [página web de Gobierno Digital](#) el Índice de Ciudades y Territorios Inteligentes 2022, con los resultados de las 42 entidades que se postularon para implementar el Modelo de Madurez entre enero y agosto del presente año, el cual pertenece a las líneas de acción de la estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes, que ha impactado a más 200 entidades territoriales desde el 2019 a la fecha.

Un modelo de medición de madurez es una herramienta para identificar los niveles a través de los cuales un ente territorial avanza hacia la realización de un objetivo final, esto permite medir ese proceso continuamente y establecer una hoja de ruta desde el inicio hasta al estado o etapa deseada.

En ese sentido, el Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes es una herramienta de autodiagnóstico para que las alcaldías y las gobernaciones establezcan una línea base en las seis dimensiones de ciudad (personas, gobernanza, calidad de vida, desarrollo económico, medioambiente y hábitat) e identifiquen oportunidades que puedan solucionar retos y problemáticas sociales con el uso de las TIC.

Relacionado



30 de junio de 2022

[MinTIC lanza nueva versión de la guía Blockchain para el...](#)

Nacional



08 de junio de 2022

[Ministerio TIC convoca a las entidades de orden nacional a ser...](#)

Nacional



20 de mayo de 2022

[Licencia de conducción, SOAT, Revisión técnico -...](#)

Nacional



19 de mayo de 2022

[Ministerio TIC expic el Decreto 767 del 2022: la actualizaci](#)

Nacional



A⁻

A⁺



Al tener en cuenta el contexto local y las particularidades de cada ciudad, es útil para establecer una hoja de ruta diferenciada a partir de la aplicación del modelo en consonancia con la realidad del lugar y de su colectivo.

Las entidades que lo han implementado en versiones anteriores pueden evidenciar ya los avances obtenidos, tras determinar en cuáles dimensiones deben trabajar más para consolidar la transformación digital de su territorio.

En cuanto a la hoja de ruta que los entes territoriales del país deben seguir para acceder a la oferta del [Ministerio TIC](#), con el fin de estructurar e impulsar sus estrategias de ciudades inteligentes, esta se basa en la Resolución 01117 del 5 de abril de 2022.

Las entidades territoriales que integren en sus planes de desarrollo estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes deberán implementar el Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes a más tardar en abril de 2023. Así mismo, podrán acceder al acompañamiento técnico de forma permanente, cuando lo soliciten o manifiesten su interés al correo electrónico **ciudadesyterritoriosinteligentes@mintic.gov.co**

Consulte aquí los resultados del informe:



[Índice de Ciudades y Territorios Inteligentes 2022](#)

Comparte



Transparencia y acceso a información pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: [+57 601 344 34 60](#) - Línea Gratuita: [01-800-0914014](#)

Línea Anticorrupción: [01-800-0912667](#)

Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mintic.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co

notificacionesjudicialesfontic@mintic.gov.co

Horario de Atención Presencial:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. – 4:30 p.m. Jornada Continua

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia



[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Twitter](#)

[Youtube](#)

[Telegram](#)

[WhatsApp](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#)

[Contacto](#)

[Ma](#)



Conoce GOV.CO aquí

